

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

RIVAS-VACIAMADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de fecha 28 de junio de 2011, se ha aprobado la lista de admitidos y excluidos provisionalmente y las causas de exclusión del proceso para cubrir una plaza de técnico/a medio de prevención de riesgos laborales, según lo dispuesto en el apartado 4 de las bases generales de esta convocatoria, y se ha ordenado publicar dicha lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, en la web www.rivas-vaciamadrid.org y, además, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la siguiente

Lista de excluidos provisionalmente

El aspirante que se relaciona no cumple con el requisito que se detalla en el punto 3.3 de las bases generales:

Documento nacional de identidad. — Letra. — Apellidos y nombre. — Causas de incumplimiento

53.436.700. — H. — Latorre Delgado, David. — No abonar derechos de examen.

Abrir un plazo de subsanación de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio, en cumplimiento del punto cuarto de las bases generales.

Rivas-Vaciamadrid, a 28 de junio de 2011.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (PD 2297/2011, de 13 de junio), Marcos Sanz Salas.

(02/6.212/11)